



a través del ITABEC, emite la presente

CONVOCATORIA DE CRÉDITO EDUCATIVO FEBRERO - JUNIO 2022

Se otorgará financiamiento para realizar estudios de Nivel Medio Superior, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Posgrado, Maestría y Titulación en Instituciones públicas y privadas en el Estado, País y en el Extranjero, deberán contar con reconocimiento de validez oficial de Estudios RVOE.

REQUISITOS GENERALES

- ▶ Ser Tamaulipeco o tener tres años de residencia en el Estado (presentar documentación que lo avale).
- ▶ Que su familia radique en Tamaulipas
- ▶ Ser alumno académicamente regular (no tener materias con N.A. y/o N.P.)
- ▶ Cursar una carga académica mínima de 4 materias (para el nivel de Licenciatura)
- ▶ Llenar la solicitud en línea en la página: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itabec/>
- ▶ Entregar la documentación en las oficinas del ITABEC, (solicitud impresa debidamente llenada y firmada por el interesado y el aval en original, adjuntando la documentación requerida por el ITABEC.
 - ▶ Si resides en los municipios restantes deberás de entregar la documentación en el Centro Regional de Desarrollo Educativo de tu municipio.
- ▶ Si estudias en una Institución pública o privada fuera del Estado o en el Extranjero, deberás de contar con un promedio mínimo de 8.
- ▶ Si estudias en el Extranjero la documentación académica deberá de estar traducida al español.
- ▶ Para nivel de Licenciatura, contar con dos avales (uno prendario y otro solidario) quienes no deberán de tener deuda vigente o vencida con el ITABEC, de los cuales al menos uno deberá ser externo a la familia del acreditado.
- ▶ Para nivel de Bachillerato, contar con 1 aval (prendario), quien no deberá tener deuda vigente o vencida con el ITABEC, contar con dos referencias, cada uno con domicilio diferente y que radiquen en el Estado.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA SER AVAL PRENDARIO

- ▶ Ser mexicano
- ▶ Edad menor de 64 años.
- ▶ Tener por lo menos 3 años de residir en Tamaulipas.
- ▶ Presentar comprobantes de domicilio con antigüedad de 2 meses para acredita su residencia en el Estado (uno del mes actual y otro del mes inmediato anterior).
- ▶ Presentar un bien inmueble en Tamaulipas (predial actualizado, vigente y sin adeudo) que sean propiedad del aval y acreditar ser el legítimo propietario de dicho inmueble y en el que vive actualmente, dicho predio deberá de cubrir al menos el valor del crédito con sus intereses.
- ▶ No se aceptan copropiedades, solo en el caso que sean los padres del alumno y lo comprueben con el acta de matrimonio por sociedad conyugal actualizado.
- ▶ Copia del CURP
- ▶ Copia legible de la identificación oficial vigente aumentada a un 150%
- ▶ Comprobar solvencia económica con una antigüedad mínima de 3 meses al momento de hacer el trámite (recibo de pago o comprobante de ingresos)
 - ▶ En caso de no tener comprobante de ingresos deberá presentar una carta dirigida a quien corresponda y bajo protesta de decir verdad, fechada y firmada por el interesado, donde manifiesta cuánto gana por mes derivado del trabajo que desempeña, firmada por dos testigos anexando la copia de la INE de cada uno.
- ▶ No ser aval ni padre de algún acreditado o acreditado del ITABEC al mismo tiempo.
- ▶ Historial crediticio emitido por el buró de crédito autorizado.

RENOVACIÓN O SUSPENSIÓN DEL CRÉDITO

Después de que el alumno ya gozo su primer contrato de Crédito Educativo, es necesario que Renueve o suspenda su Crédito cada inicio de semestre, hasta la fecha de terminación de sus Estudios, si el alumno no renueva o no suspende, deberá comenzar a pagar su crédito con fecha de vencimiento anticipado.

- ▶ Llenar la solicitud en línea en el periodo establecido por la Convocatoria.
- ▶ Copia de constancia oficial de inscripción del semestre a cursar, especificando los datos Académicos del alumno.
- ▶ Copia de las calificaciones finales del periodo inmediato anterior selladas y firmadas.
- ▶ Comprobante de domicilio del acreditado y avales (copias y recientes)
- ▶ Copia legible de la identificación oficial vigente del alumno y avales (INE o pasaporte)
- ▶ Copia del predial vigente y sin adeudo del aval, en caso de copropiedad, deberá de anexar el Acta de matrimonio de los padres.

Únicamente se otorgarán dos créditos educativos por familia.

La solicitud y entrega de documentación no garantiza la autorización del Crédito Educativo.

El trámite debe cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Crédito Educativos FITABEC, para el otorgamiento y recuperación de Créditos Educativos a estudiantes de nivel Medio Superior y Superior y/o cualquier otra disposición aplicable, convocatoria o solicitud emitida por el FITABEC.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad y/o las normas de operación del programa visite <https://tamaulipas.gob.mx/itabec>

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVO INGRESO

- ▶ Copia del acta de nacimiento actualizada y legible
- ▶ Copia de comprobante de domicilio familiar, (recibos de agua, luz, teléfono fijo, no mayores a dos meses de antigüedad)
- ▶ Constancia de inscripción del periodo a cursar, especificando los datos académicos, carga de materias, nombre de la carrera y periodo a cursar, debidamente sellada y firmada.
- ▶ Calificaciones finales del periodo inmediato anterior, debidamente selladas por la institución educativa.
- ▶ Copia legible del CURP
- ▶ Copia legible de identificación oficial vigente (INE o pasaporte, en caso de no contar con ella por ser menor de edad presentar una identificación expedida por la institución educativa vigente) aumentada a un 150%
- ▶ Plan de estudios de la carrera a cursar.
- ▶ Para Universidades Privadas, se deberá de presentar constancia emitida por la institución educativa con firma y sello oficial, en donde se indique el número de materias a cursar, así como el costo total de dicho periodo a cursar.
- ▶ Alumnos a cursar primer semestre y/o cuatrimestre, deberán de anexar historial académico y/o certificado debidamente firmado.
- ▶ Para estudiantes menores de edad, figurará como acreditado el padre, madre o tutor y como aval una persona distinta al núcleo familiar y el estudiante firmará como beneficiario del Crédito Educativo.
- ▶ Asistir a reunión informativa.

DOCUMENTACIÓN PARA TITULACIÓN

- ▶ Copia de constancia donde se especifique que terminó satisfactoriamente sus estudios y se encuentra en trámite su titulación.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA SER AVAL SOLIDARIO

- ▶ Ser mexicano.
- ▶ Edad menor de 64 años.
- ▶ Tener por lo menos 3 años de residir en Tamaulipas.
- ▶ Presentar comprobantes de domicilio con antigüedad de 2 meses para acreditar su residencia en el estado de Tamaulipas (uno del mes actual y otro del mes inmediato anterior).
- ▶ Copia del CURP
- ▶ Copia legible de la identificación oficial vigente aumentada al 150%
- ▶ Comprobar solvencia económica con una antigüedad mínima de 3 meses al momento de hacer el trámite (recibo de pago o comprobante de ingresos) En caso de no tener comprobante de ingresos, deberá presentar una carta dirigida a quien corresponda y bajo protesta de decir verdad, fechada y firmada por el interesado, donde manifiesta cuánto gana por mes derivado del trabajo que desempeña, firmada por dos testigos anexando la copia de la INE de cada uno.
- ▶ No ser aval ni padre de otro acreditado o acreditado (a) del ITABEC al mismo tiempo.

REGISTRO EN LÍNEA PARA RENOVACIÓN
Del 1 al 30 de noviembre de 2021

**REGISTRO EN LÍNEA Y RECEPCIÓN
DE DOCUMENTACIÓN PARA NUEVO INGRESO**
Del 1 al 31 de enero de 2022

ITABEC

Calle De los Pajaritos S/N, Área de Pajaritos
Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087
Tel. 800 710 6710, 834 107 8998, 834 204 2031
<https://www.tamaulipas.gob.mx/itabec/>